



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SOLICITUD DE PRORROGA DE CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS

LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA EL TRAMITE AMBIENTAL

Fecha de la solicitud	DIA	MES	AÑO		PRORROGA DE CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS

Nombre del representante legal o propietario

Razón Social

Dirección para Correspondencia

Teléfonos

CHEQUEO. Registro de información presentada	NO	SI	VERIFICACION DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE
			(1) Documentos que acrediten la personería jurídica del solicitante. Certificado de existencia y representación legal o del documento que haga sus veces, expedido con una antelación no superior a tres meses, junto con poder debidamente otorgado cuando se actúe por medio de apoderado.
			(2) Formulario de Solicitud de Prorroga de Concesión de aguas subterráneas. Correspondientes al año en el que se eleva la solicitud, diligenciado y firmado por el solicitante
			(3) Recibo de la consignación realizada por el pago por el concepto de evaluación de la solicitud de prórroga de la concesión (Esta debe estar sellada por la caja registradora y presentada en original y copia). Se deben anexar las copias de todos los pasos del procedimiento de autoliquidación (4 pasos) de la SDA con el fin de verificar la información.
			(4) Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua. (conforme con los requisitos establecidos en la pagina web de la entidad)
			(5) Análisis físico, químico y bacteriológico del agua cruda del pozo teniendo en cuenta los parámetros de la Resolución 250 del 16 de abril de 1997 expedida por el DAMA.
		(6) Niveles hidrodinámicos para el año de la solicitud en el formato establecido por la entidad.	

OBSERVACIONES:

DOCUMENTACION COMPLETA: SI NO

Nombre de quien atendió al solicitante en ventanilla por parte de la SDA:

Cargo: _____

Firma: _____

126PM04-PR68-F-A2-V1.0



Carrera 6 N°. 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A;
Pisos 3° y 4° Bloque B; Edificio Condominio

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. - Colombia
www.secretariadeambiente.gov.co

